



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Fusagasugá, 2017-02-28.

Doctora

Jenny Alexandra Peñaloza Martínez

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Respetuoso saludo Dra. Jenny Alexandra:

En atención a su solicitud de 05 de febrero de 2018, en virtud de la cual se remite la documentación presentada por la Señora **Mónica Marcela Gómez** con ocasión a la evaluación dentro de la **Invitación Pública No. 007 de 2018**, atendiendo lo establecido en el párrafo del artículo 12 de la Resolución 170 de 2017 en el cual, señala que los oferentes podrán subsanar los documentos que no fueron aportados dentro de la propuesta siempre y cuando estos no constituyan factores de escogencias establecidos por la misma Universidad dentro de los términos de la invitación y conforme al cronograma, esta Dirección se permite evaluar los documentos así:

1. CARTA DE COMPROMISO ANTICORUPCIÓN

Subsanada, aporta en dos (2) folios el cumplimiento del requisito.

2. PROPUESTA ECONÓMICA

Subsanada, aporta en un (1) folio el cumplimiento del requisito.

3. CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG_SST)

Subsanada, aporta en dos (2) folios el cumplimiento del requisito.

4. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Subsanada, aporta en un (1) folio el cumplimiento del requisito.

Que por todo lo anteriormente expuesto, la Dirección Jurídica de la UDEC tiene por **subsanada** la propuesta presentada por **Mónica Marcela Gómez** dentro de la invitación Pública No. 007 de 2018.


JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS
Directora Jurídica

Proyectó: Ana María Hurtado y Diego Rodríguez
Asesores Jurídicos Externos

11.18.1

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
- 5 FEB. 2018
Fecha _____
Hora 2:57
Firma  N° Folios _____
